



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº 000554 -2012/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 12 OCT 2012

VISTO:

El Memorando No. 352-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR., de fecha 04 de Octubre del 2012.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley Nº 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, así mismo la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región.

Que, dentro de las funciones específicas del Gobierno Regional, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional del Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo el quehacer humano, propiciando la igualdad de oportunidades y la integración.

Que, mediante Memorando No. 352-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR., de fecha 04 de Octubre del 2012, la Alta Dirección Regional de Tumbes dispone a la Oficina de Secretaría General Regional, se proyecte el acto resolutorio de reconocimiento y felicitación por su destacada labor en beneficio del Deporte en sus distintas disciplinas, del Sr. Francisco Boza Dibós – Presidente del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte y Prof. Adrian Marcelino Ramírez Jiménez – Presidente del Consejo Regional del Instituto Peruano del Deporte – Tumbes.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº 000554 -2012/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 12 OCT 2012

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** por su destacada labor en beneficio del Deporte en sus distintas disciplinas, al Sr. FRANCISCO BOZA DIBÓS – Presidente del Consejo Nacional del Instituto Peruano del Deporte y Prof. ADRIAN MARCELINO RAMIREZ JIMENEZ – Presidente del Consejo Regional del Instituto Peruano del Deporte – Tumbes, respectivamente; por lo expuesto en la parte considerativa en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los interesados y oficinas competentes de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*Gerardo Fidel Vinas Dioses*  
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES  
PRESIDENTE REGIONAL

